Naciones Unidas S/PV.7381



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7381ª sesión

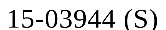
Jueves 12 de febrero de 2015, a las 10.45 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Liu Jieyi	(China)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sr. Mangaral
	Chile	Sr. Barros Melet
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sr. Hmoud
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Haniff
	Nigeria	Sr. Laro
	Nueva Zelandia	Sr. McLay
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

15-03944 (S)









Se abre la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Qatar y el Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Asesor Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Jamal Benomar, a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Sr. Benomar, quien se nos une hoy por videoconferencia desde Sana'a.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, a quien doy ahora la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Todos hemos seguido los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en el Yemen con la más profunda preocupación. Como sabe el Consejo de Seguridad, acabo de regresar de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. Evitar la guerra civil en el Yemen fue el tema político principal de mis conversaciones con los dirigentes de los dos países.

Me reuní con el Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, Su Majestad el Rey Abdullah Bin Abdul Aziz Al-Saud; el Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos, Su Alteza el Jeque Mohammed Bin Rashed Al Maktoum; el Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo, Sr. Abdul Latif Al Zayani, y muchos otros dirigentes. Todos me expresaron su profunda preocupación en el sentido de que la situación en el Yemen podría agravarse considerablemente, a menos que adoptemos medidas más decididas y concertadas. Concretamente, pidieron que se envíe una señal contundente e inequívoca a todas las partes de que no se permitirán que se cometan nuevos actos encaminados a socavar la transición. Les informé de los esfuerzos más recientes que ha desplegado mi Asesor Especial para el Yemen, Sr. Jamal Benomar. Acordamos trabajar de consuno y en colaboración aún más estrecha para avanzar. Aprovecho esta oportunidad para felicitar con sumo agrado al Asesor Especial Benomar por su liderazgo, su ardua labor y su compromiso para facilitar la negociación política en circunstancias muy difíciles.

Permítaseme ser claro: el Yemen está viniéndose abajo ante nuestros ojos. No podemos ser espectadores pasivos. El país enfrenta múltiples desafíos. Existe una peligrosa e ininterrumpida crisis política en Sana'a. Es preciso que se devuelva la libertad de movimiento al Presidente Abdrabuh Mansour Hadi, al Primer Ministro Khaled Bahah, a los ministros del Gobierno y a otros funcionarios del Estado.

Me preocupan las denuncias sobre el uso excesivo de la fuerza para dispersar a manifestantes pacíficos y la utilización de la detención arbitraria y la detención de activistas de la sociedad civil y periodistas. Hago un llamamiento para que se protejan los derechos humanos, sobre todo los derechos de reunión pacífica y libertad de expresión.

Ha habido más ataques generalizados y letales por parte de Al-Qaida en la Península Arábiga debido al aumento de las hostilidades entre esos grupos y los Houthis en varias provincias al sur de Sana'a, como Damar y Al Baydah.

El sur experimenta tendencias cada vez más secesionistas y una aguda crisis humanitaria. Un sorprendente 61% de la población —casi 16 millones de personas— necesitan en estos momentos ayuda humanitaria en el Yemen. Estos acontecimientos ponen en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Dadas estas preocupantes circunstancias, todos tenemos la solemne obligación de cumplir nuestros compromisos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Debemos hacer todo lo posible para ayudar al Yemen a alejarse del borde del abismo y a poner de nuevo en marcha el proceso político.

La transición del Yemen tiene una hoja de ruta acordada. Todas las partes deben respetar el marco común según está establecido en el mecanismo de aplicación de la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y el Acuerdo de Paz y Asociación Nacional. Espero que las partes se abstengan de realizar nuevas provocaciones y que apliquen estos acuerdos en su totalidad y sin más demoras. Con ese fin, mi Asesor Especial está facilitando las negociaciones con todas las partes de una manera consensuada y pacífica, aunque en circunstancias operacionales muy difíciles. Todas las partes yemeníes deben participar en las negociaciones y cooperar de buena fe

También pido a los miembros del Consejo de Seguridad que presten su apoyo inquebrantable y unificado a los esfuerzos de facilitación que realiza mi Asesor Especial. También insto a todos los miembros a trabajar en

estrecha colaboración con los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y los demás asociados internacionales a fin de adoptar medidas de fomento de la confianza que alivien las tensiones entre las partes yemeníes y allanen el camino hacia una salida pacífica por medio de negociaciones políticas.

En primer lugar y ante todo, nuestra atención debe centrarse en ayudar al pueblo yemení a restablecer tan pronto como sea posible la autoridad del Gobierno legítimo. En este momento de crisis, también hago un llamamiento a los Estados Miembros para que aumenten su financiación al Plan de Respuesta Humanitaria de 2015. Ese apoyo se requerirá con más urgencia que nunca. Ello será esencial para prevenir el empeoramiento del conflicto y crear las bases del retorno a una transición política pacífica, que estoy firmemente convencido es el único camino a seguir.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al Secretario General su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra al Sr. Benomar.

Sr. Benomar (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad ha hecho todo lo posible para apoyar una transición pacífica y negociada en el Yemen. En los últimos tres años he advertido en repetidas ocasiones a este órgano sobre los peligros que enfrenta el proceso de transición. Hoy, lamento profundamente informar al Consejo que la transición, que fuera ampliamente aclamada como modelo, está en crisis.

Durante las últimas semanas, el Yemen ha sido testigo de acontecimientos dramáticos. He informado al Consejo dos veces en las últimas tres semanas. Por tanto, no voy a repetir lo que ya he dicho, no obstante haré un recuento de lo acaecido desde mi última exposición informativa el 26 de enero.

He seguido interponiendo los buenos oficios del Secretario General de convocar a negociaciones todos los días con 12 partidos políticos, incluido Ansarallah, para encontrar una solución consensuada al estancamiento político actual. Como mediadores, debemos mantener nuestro acceso particular a todas las partes y nuestra posición de principios en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Hoy nos movemos en múltiples campos minados. Ha habido altibajos. Sin embargo, se han registrado avances razonables, al conseguir que todas las partes sean conscientes de la necesidad de encontrar lo antes posible una solución que restablezca la confianza de la población.

En forma simultánea con las negociaciones en curso, Ansarallah organizó una gran reunión de tres días en Sana´a que concluyó el 1 de febrero. El encuentro terminó con un ultimátum de que se concluyeran en tres días las negociaciones que vienen facilitando las Naciones Unidas, de no ser así los comités revolucionarios pasarían a la acción. La fecha límite del 4 de febrero transcurrió sin incidentes, y las negociaciones progresaron.

Las negociaciones facilitadas por las Naciones Unidas terminaron, en lo que respecta a las cuestiones básicas, a una hora muy avanzada la noche del 5 de febrero, con un amplio entendimiento entre las partes sobre los aspectos generales de un acuerdo. Las partes decidieron utilizar el día siguiente, 6 de febrero, para resolver las cuestiones pendientes mediante consultas bilaterales y permitir a las Naciones Unidas preparar un texto de compromiso. El plan era volver a reunirse el 7 de febrero para firmar un acuerdo.

Sin embargo, el 6 de febrero, en una maniobra sorpresiva, Ansarallah pasó a la acción de manera unilateral. Organizó una reunión de sus seguidores en el Palacio de la República y dio a conocer la llamada “declaración constitucional”. En esa declaración anunció que se disolvería el Parlamento, se formaría un consejo presidencial de cinco miembros, y un comité revolucionario supremo gobernaría el país de manera temporal.

La declaración unilateral ha generado una fuerte reacción nacional e internacional. Los principales partidos políticos la han rechazado. La incertidumbre política y los elevados riesgos para la seguridad que prevalecen en el país han hecho que misiones diplomáticas clave cierren sus sedes y se retiren temporalmente del Yemen.

He dejado perfectamente claro que lamento mucho las acciones unilateral emprendidas por Ansarallah, en particular cuando ya se habían registrados buenos progresos en las negociaciones. Como representante del Secretario General, también he dejado claro a todas las partes, incluida Ansarallah, que el actual estancamiento político solo se puede resolver por medio del diálogo y las negociaciones de paz, sobre la base del mecanismo de aplicación de la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y el Acuerdo de Paz y Asociación Nacional.

Consulté con los partidos políticos. Establecí también contacto directo con el Sr. Abdul Malik Al-Houthi, quien me aseguró que acogería con agrado una solución negociada basada en un consenso, facilitada por las Naciones Unidas. Me alegro que todos estuvieran de acuerdo en reanudar las negociaciones. Desde principios de esta semana, nos hemos venido reuniendo a diario, y se ha avanzado. Seguimos en medio de negociaciones delicadas. Se examinan cuestiones complejas respecto de acuerdos de gobierno durante el período de transición, como las autoridades

ejecutivas y legislativas. Las partes están considerando la posibilidad de adoptar medidas para compartir el poder en un nuevo Gobierno de unidad nacional y crear mecanismos y acuerdos que permitan a las instituciones de seguridad estatales volver a asumir sus responsabilidades. Además, las partes examinan la manera de impedir un estallido de las hostilidades en Ma'rib, y de contraer compromisos para garantizar la protección de los derechos humanos fundamentales, como el derecho a la reunión pacífica y a la libertad de expresión, entre otros.

La situación en la provincia de Ma'rib, rica en petróleo, es sumamente tensa. Muchos yemeníes temen que en cualquier momento estalle un enfrentamiento entre los Houthis y los miembros de tribus. En el sur, la situación es volátil. Sus habitantes, quienes han sufrido muchos años de discriminación y marginación, se han vuelto más firmes, y muchos exigen la separación.

La actual inestabilidad crea condiciones propicias para el resurgimiento de Al-Qaida en la península arábiga. Más alarmante aún es la posibilidad de que Al-Qaida en la península arábiga se afiance en lugares de Abyan, Shabwah, Hadramawt y Ma'rib. Hoy, Al-Qaida en la península arábiga ha tomado el control del campamento de la 19º Brigada de Infantería, que almacena un gran arsenal de municiones y armas pesadas, en Bayhan y Shabwah.

La incertidumbre política ha creado serias presiones en la moneda local, el rial. De no lograrse en los próximos días un arreglo político, existe la posibilidad real de que colapse. Hay preocupaciones graves de que el Gobierno no pudiera pagar los salarios en los próximos dos o tres meses. Ello, a su vez, podría coadyuvar a un incumplimiento de los pagos o a un aumento en la oferta monetaria, es decir, la impresión de la moneda causaría una gran devaluación e hiperinflación. De eso ocurrir, el actual índice de pobreza del 54% aumentaría aún más, y se verían sumamente afectadas las actividades del sector privado. De hecho, muchos donantes ya han dejado de prestar ayuda para el desarrollo, y otros están considerando la posibilidad de hacer lo mismo. A su vez, ello provocaría que cesaran los principales gastos de capital, se interrumpiera la prestación de servicios básicos y decenas de miles de personas perdieran sus empleos, lo cual repercutiría aún más en la situación de seguridad, teniendo en cuenta que esos desempleados se unirían a los grupos armados por motivos monetarios y financieros, y contribuirían a exacerbar las necesidades humanitarias del Yemen.

Se estima que 15,9 millones de personas, es decir, el 61% de la población, necesitan asistencia humanitaria. El plan de respuesta humanitaria para 2015 se terminará de preparar esta semana y en él se solicitarán unos 748 millones de dólares para satisfacer las necesidades de 8,2 millones de personas. De esa necesidad, 285 millones de dólares se destinarán a asistencia urgente para proteger y salvar la vida de los yemeníes más vulnerables. A los asociados en la asistencia humanitaria les preocupa la posible propagación del conflicto y el efecto que tendría en la población civil. El aumento de la inestabilidad política y el riesgo de un conflicto podrían también complicar los esfuerzos humanitarios que se realizan para llegar a soluciones duraderas, lograr medios de subsistencia sostenibles y facilitar el avance del Yemen hacia la recuperación.

La transición se ha topado con graves obstáculos en el pasado, sin embargo, una y otra vez, los yemeníes han logrado salir adelante. Hoy, el Yemen se encuentra en una encrucijada: el país se sumirá en una guerra civil y se desintegrará, o encontrará el camino para volver a encarrilar la transición. Ello depende en gran medida de la voluntad política de los dirigentes yemeníes, quienes son responsables de la situación actual y de encontrar la manera de alejar al país del borde del abismo.

Los entornos político, humanitario y de seguridad presentan graves desafíos para las operaciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, las Naciones Unidas no se marcharán del Yemen. Las Naciones Unidas reiteran su compromiso con el Yemen en momentos en que intenta culminar su transición política. En ese sentido, hemos venido realizando consultas y coordinaciones en estrecha colaboración con el Consejo de Cooperación del Golfo y otros asociados internacionales.

Ayer, se celebró el cuarto aniversario del inicio de las manifestaciones pacíficas que exigían cambios. Fue el valor de los jóvenes manifestantes lo que allanó el camino para que los yemeníes tomaran la senda de la transformación democrática. A pesar de todos los reveses, fracasos y obstáculos, ese sueño sigue vivo. Los yemeníes pueden todavía hacerlo realidad. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional tienen la responsabilidad de respaldarlos en estos momentos difíciles.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Benomar por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al representante del Yemen.

Sr. Alyemany (Yemen) (*habla en árabe*): Hace cuatro años, el 11 de febrero de 2011, hubo manifestaciones en todas las provincias del Yemen. Las manifestaciones aumentaron, exigiendo un cambio y la creación de un Estado laico moderno y legítimo, fundado sobre la base del estado de derecho, el respeto de las libertades

fundamentales y los derechos humanos. Desde entonces, mi país ha atravesado grandes perturbaciones y crisis, que podrían haberlo sumido en la anarquía de no haber sido por la gracia de Dios, el apoyo de nuestros compatriotas y el apoyo ilimitado que nos han ofrecido países amigos.

Las Naciones Unidas estuvieron presentes desde el principio, por mediación de los buenos oficios desplegados por el Secretario General y su Asesor Especial, Sr. Jamal Benomar. El Sr. Benomar pudo organizar negociaciones muy complejas con todas las facciones y componentes políticos, las que dieron lugar a la firma, el 23 de noviembre de 2011 en el hermano Reino de la Arabia Saudita, de la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y el Mecanismo de Ejecución.

Como el Consejo sabe, la Iniciativa permitió al Yemen evitar hundirse en el caos. Todos los componentes de la sociedad se han comprometido a trabajar en un período de transición que debería permitirnos recrear un Estado del Yemen laico y federal. La inclusiva Conferencia de Diálogo Nacional, uno de los principales componentes de la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, nos permitió reunir a todos los elementos políticos, culturales y sociales en torno a una mesa de negociación. El diálogo que duró diez meses tuvo como resultado en el bien conocido documento final, en el que figuran las recomendaciones de la Conferencia de Diálogo Nacional, documento que representa todos los objetivos anhelados por el pueblo del Yemen. Después de que finalizó la Conferencia de Diálogo Nacional, surgieron varias interpretaciones de esos elementos, lo que dio lugar a diferencias entre los distintos elementos políticos, aunque estos, el 21 de septiembre de 2014, pudieron forjar el Acuerdo de Paz y Asociación Nacional.

Sin embargo, la situación se ha deteriorado. El Presidente, Excmo. Sr. Abd Rabbo Mansour Hadi, fue obligado a renunciar, lo que provocó que varios componentes políticos celebraran consultas bajo los auspicios del Asesor Especial del Secretario General con el fin de lograr una solución de consenso que fuera aceptable para todas las partes. El 6 de febrero, la evolución de la situación alentó a todas las partes a actuar de manera responsable otorgando prioridad a los intereses nacionales y acordando que las consultas se reanudarían el 9 de febrero. Sin duda, eso fue necesario porque el diálogo es la única manera posible de que el Yemen se libre de la posible crisis.

Por cierto, valoramos el papel muy constructivo desempeñado por el Secretario General a través de su Asesor Especial, el Sr. Jamal Benomar, que trabaja junto con todos los elementos políticos para alcanzar una solución de consenso a fin de garantizar que el país no caiga en el abismo. Que Dios nos libre de ello. El Yemen no debería convertirse en un foco de tensiones que amenace la región y el mundo. La situación podría desembocar en una guerra civil, lo que no beneficiaría al Yemen, a la región o al mundo. Las consultas entre los miembros del Consejo de Seguridad deberían dar lugar a la adopción rápida de medidas que nos permitieran avanzar hacia el logro de un consenso nacional y promover el período de transición.

Me siento impulsado a referirme a la situación humanitaria muy grave que sufren los yemeníes. Además de cientos de miles de refugiados procedentes del Cuerno de África y de las regiones afectadas por el conflicto en el país, millones de yemeníes viven por debajo del umbral de la pobreza. Las estadísticas revelan que casi el 60% vive en la pobreza, con niveles de desempleo sin precedentes, lo cual empuja al Yemen al borde mismo de una catástrofe humanitaria. Invitamos a la comunidad internacional a que en 2015 proporcione al Yemen la asistencia humanitaria necesaria. El Yemen está decidido a poner a disposición de las misiones diplomáticas y consulares toda la protección que necesiten. Abrigamos la esperanza de que los países amigos que han cerrado sus embajadas en Sana'a restablezcan su presencia allí con la mayor rapidez posible.

Para concluir, solicito al Consejo de Seguridad, a todos nuestros hermanos Estados del Consejo de Cooperación del Golfo, a todos los Estados que han patrocinado la Iniciativa, así como a todos los amigos y hermanos de nuestro país, que continúen respaldando el proceso político, en consonancia con la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y el Mecanismo de Ejecución, el Acuerdo de Paz y Asociación y el documento final de la Conferencia de Diálogo Nacional a fin de garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad, que contribuirán a la estabilidad de la región y del mundo en general.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo —los Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bahrein, el Reino de la Arabia Saudita, la Sultanía de Omán, el Estado de Qatar y el Estado de Kuwait— quisiera en primer lugar felicitarlo por haber asumido China la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y le damos las gracias por haber convocado esta sesión a fin de responder a la peligrosa evolución en el Yemen. También doy las gracias al Asesor

Especial del Secretario General, Sr. Jamal Benomar, por su exposición informativa y todos sus esfuerzos encaminados a lograr una transición política y a fortalecer la estabilidad en el Yemen.

Los acontecimientos que han tenido lugar en semanas recientes son peligrosos y no tienen precedentes porque el golpe contra el Gobierno legítimo del Yemen socava la transición política pacífica. Se contrapone a los más altos intereses del pueblo del Yemen en un momento en que el país afronta problemas económicos y de desarrollo. Sin duda, la inaceptable intensificación actual de las tensiones es el resultado de las actividades de los Houthis y de sus patrocinadores, quienes han perpetrado el golpe, ocupado el Gobierno legítimo y otras instituciones por medio de la fuerza y han secuestrado y colocado a funcionarios elegidos —incluidos el Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour y el Primer Ministro Khaled Mahfoudh Abdullah Bahah— bajo arresto domiciliario. Esto es inaceptable. Están empleando la fuerza y violando de manera flagrante derechos humanos, disposiciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Han aterrorizado al pueblo, realizado ejecuciones arbitrarias, amenazado a jóvenes, reclutado a seguidores y poniendo en peligro los medios de vida, la seguridad y la salud de la población del Yemen. Sin duda, las actividades llevadas a cabo por los Houthis y sus patrocinadores constituyen violaciones graves e indignantes de lo estipulado en la resolución 2140 (2014) y en el derecho internacional.

En respuesta a esos acontecimientos, el 21 de enero el Consejo de Cooperación del Golfo convocó una cumbre ministerial extraordinaria en la Arabia Saudita. La reunión reafirmó que la seguridad del Yemen es intrínseca a la seguridad de todos los países del Consejo de Cooperación del Golfo. Prometió su pleno apoyo al pueblo del Yemen y condenó todas las actividades terroristas. El Consejo de Cooperación del Golfo también declaró su rechazo a la última medida adoptada por los Houthis al emitir lo que denominaron declaración constitucional. Consideramos que la declaración constituye una violación del Mecanismo de Ejecución del Consejo de Cooperación del Golfo, que es el documento final de la Iniciativa del Golfo, el cual, a su vez, fue el resultado de la Conferencia de Diálogo Nacional en la que participaron todas las partes. El Mecanismo también es respaldado por el Consejo de Seguridad. Por consiguiente, opinamos que se deben condenar las últimas actividades, y que el Consejo debería declarar lo ocurrido ilegal. Pensamos que deberíamos ejercer presión sobre los Houthis para que dejen de usar la fuerza y se retiren de todas las instituciones gubernamentales bajo su control. Se les debería pedir que normalicen la situación de seguridad en Sana'a, la capital; que pongan fin a sus actividades armadas; y que devuelvan las armas que han saqueado de las instituciones de seguridad y militares.

Creo que si el Consejo de Seguridad no reacciona con la suficiente rapidez o si se demora, esto enviaría un mensaje tranquilizador a los Houthis y a sus partidarios, y los alentaría a seguir adelante con sus actividades, lo cual amenazaría la paz y la seguridad, y la seguridad y estabilidad política en el Yemen. Confiamos en que el Consejo no adopte una postura pasiva frente a esas actividades, puesto que se trata de una trama golpista, en la que se ha usado la fuerza contra un Gobierno y un Parlamento elegidos. A nuestro juicio, el estado actual de la situación podría alentar a Al-Qaida a llevar a cabo incluso más actividades en la región, lo que tendría un impacto negativo y nefasto en la región y en el mundo en general.

Por ello estamos dispuestos a ofrecer toda la asistencia posible a nuestros hermanos en el Yemen a fin facilitar el logro de un arreglo político e implementar la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución y los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional amplio. Asimismo, esperamos que en un futuro próximo se organicen elecciones generales en el Yemen. Para lograr estas metas, el Consejo de Cooperación del Golfo apoyará los esfuerzos del Asesor Especial del Secretario General para el Yemen, a fin de promover un acuerdo amistoso, y facilitar y culminar la transición política en el Yemen.

Por último, instamos al Consejo de Seguridad a que reaccione con prontitud y afronte esta situación. El Consejo de Cooperación del Golfo continuará coordinando nuestros esfuerzos con el Consejo de Seguridad a fin de garantizar la ejecución de la resolución 2140 (2014) sobre el Yemen para proteger la paz y la estabilidad en el Yemen y garantizar su integridad territorial e independencia. A fin de evitar una situación catastrófica en el Yemen, quisiéramos declarar una vez más que la integridad territorial y la estabilidad del Yemen son una parte integrante de nuestra propia seguridad regional. Opinamos que hay que hacer todo lo posible por proteger los intereses fundamentales del Yemen.

El Presidente (*habla en chino*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.